

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

RESOLUCIÓN N°	
126	/025

11 de julio de 2025

**VISTO:** lo solicitado por la Coordinadora del Departamento de Innovación y Emprendimientos.

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargada de Emprendimientos del Departamento de Innovación y Emprendimiento;

II) que en particular se requiere, a partir del 11/07/2025 y hasta el 31/12/2025 la extensión horaria de 15 horas semanales a María Angélica Rodríguez Seguí para brindar apoyo en la coordinación de dos proyectos estratégicos para el departamento en 2025, los proyectos Identidades Culturales y la Semana de Innovación 2025.

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

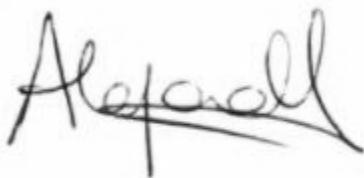
**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y  
EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**- En ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

**1º.** Conceder una extensión horaria de 15 horas semanales, a María Angélica Rodríguez Seguí CI N° 44047664 a partir del 11/07/2025 y hasta 31/12/2025;

**2º.** Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgtr. Alejandra Martínez